



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
403° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 12 de marzo de 2024
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, **12 de marzo de 2024**, siendo las **9:17 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 10:30 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, Ausente,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**, y

Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 402, del día 05.03.2024.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta del señor Alcalde.**
- 4.- **09:20 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y doña Valentina Castro Rojas, Jefa Suplente de Gestión de Personas.**
 - **Presentación y Aprobación para Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria de los funcionarios municipales, don José Montecino Inostroza, don Luis Donoso Piña y doña Geraldina Araya Piña.**
- 5.- **09:40 horas, asiste doña Valentina Castro Rojas, Jefa Suplente de Gestión de Personas.**

- Presentación y Aprobación Programa de Entrenamiento Formativo y Competencia Deportiva.
- Presentación y Aprobación Programa de Conservación de Espacios de Uso Comunitario de la Comuna de Sagrada Familia.
- Presentación y Aprobación Programa de Gestión Cultural, Patrimonial y Recreativa para el desarrollo Comunitario de la comuna de Sagrada Familia.

6.- 10:00 horas, asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales.

- Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para el Club Deportivo Esmeralda de Villa Prat, por un monto de \$1.500.000 pesos.

7.- 10:20 horas, asiste doña Marjorie Gutiérrez Miranda, Jefa Suplente de Rentas Municipales.

- Presentación y Aprobación para Incorporar a la Ordenanza Municipal de Patentes Provisorias; Nuevos Giros Industriales y otros.

8.- 10:40 horas, asiste doña Fernanda Fariás Rivera, Jefa Daem (S) y don José Luis Vargas Román, Encargado de Finanzas (S).

- Presentación y Aprobación de Propuesta N°2 de Modificación Presupuestaria para el Departamento de Educación.

9.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 402, del día 05.03.2024.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- **Lectura Correspondencia.**

Secretario Municipal, comenta, señores concejales y Alcalde, solamente como paréntesis, hay correspondencia que va dirigida al Alcalde y concejo, mucha correspondencia se pondera si efectivamente va ser leída en la sesión de concejo, básicamente por temas y muchas veces se deriva inmediatamente a la solicitud de la cual se está haciendo y/o documento requiere de un visado de un organismo dentro del municipio, en qué sentido si es tema de fiscalización lo ven acá, si es un tema de solicitud respecto a una subvención, lo pasan y esos son temas que se revisa.

Concejal Meléndez, comenta, sobre ese tema siempre lo han hecho así, sería conveniente hacer una consulta a Contraloría si lo que viene dirigido al concejo se tiene que leer todo o no, de repente podría ser que deberían leerla, muchas cosas estima que no son del concejo, solamente sean de un departamento municipal, hay otras que tienen que ver con cosas personales, no tienen por qué ser leída dentro del concejo, hay que hablar con los abogados y hacer la consulta, ahora le empieza a entrar la duda.

Secretario Municipal, comenta, básicamente un tema de ponderación, con el objetivo si llegan 10 o 15 solicitudes, las leen y pueden estar una hora, a veces hay documentos que tienen bastante documentación, se pondera la solicitud.

Concejal Meléndez, comenta, decir ha llegado toda esta cantidad de correspondencia, van a leer una y las otras estarán a disposición de los señores concejales, podría ser y fotocopiarlas, a veces van a perder una hora por leer documentación, que no corresponden en algunos casos, la tengan que ver como concejo, que corresponde a un tema administrativo del Alcalde y los departamentos.

Secretario Municipal, comenta, en el reglamento dice que las solicitudes que estén en el concejo se debe dar lectura, lo importante que se pondera de acuerdo a la importancia.

Secretario Municipal, lee correspondencia.

- **Vecinos Santa Elena, Sagrada Familia.**

Sagrada Familia, 08 de Marzo 2024.

SR.
ALCALDE DON OSVALDO JORQUERA,
Y SRS. CONSEJALES DE
I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
PRESENTE.

Junto con saludarles, nos dirigimos a Uds. nuevamente, las 26 familias, de Villa Santa Elena de Sagrada Familia, donde mayoritariamente somos adultos mayores, hijos y nietos.

Primero agradecer la construcción de la Plazoleta, con juegos para niños y máquinas de ejercicios para adultos, la cual había sido solicitada y estamos en espera de su pronta inauguración.

Con fechas 07 y 22 de Noviembre de 2022, solicitamos a la Municipalidad, la construcción de **Una Reja Perimetral**, a orillas del canal de regadío y del Camino Vecinal Santa Elena, la cual no entorpecería ningún tránsito vehicular ni peatonal, según la Ley 21.411, Orgánica Constitucional de Municipalidades, tanto para salida o entrada al Liceo Bicentenario y Jardín Infantil que se encuentran en nuestra Villa. Ésta inquietud ya había sido tratada con el Sr. Alcalde de ese tiempo, Don Martin Arriagada, para que las familias que se encuentran habitando a orillas del canal de regadío sin los permisos municipales correspondientes, desocupen el lugar, ya que al instalar la **Reja Perimetral**, quedarán sin acceso a su vivienda irregular, cabe recordarles que una de ellas ya tiene su vivienda en Población Valles de Sagrada Familia.

Nosotros las familias y vecinos de esta Villa, en la actualidad **no nos encontramos seguros en nuestras viviendas**, porque desde hace más de tres años, la Villa es visitada por un centenar de vehículos, motos, bicicletas y personas ajenas al sector, durante el día y la noche. Por tal motivo, nosotros los residentes no podemos salir a la calle, tampoco personas que se encuentran con problemas de salud, ya que deberían dar caminatas al aire libre, para mejorar su estado, y mucho menos dejar que nuestros niños puedan disfrutar la plazoleta y sus juegos.

Nos sentimos **no escuchados**, debido a que con el transcurso del tiempo ha aumentado la inseguridad en el sector y esta solicitud no ha sido resuelta. Se ruega por medio de esta carta comprensión y una pronta intervención del Municipio, ya que hay que estar viviendo en el lugar, para poder entendernos.

Se adjunta firmas de todos los residentes de la Villa Santa Elena.

Atte. A Uds. Vecinos de Villa Santa Elena.

MONICA PÉREZ R.
8277553-9
9-78643137 *Monica Pérez R.*



➤ Escuela Diferencial Gustavo Ramírez

SOLICITUD

DE: PATRICIA PEREZ RETAMAL
A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DON OSVALDO JORQUERA PADILLA
Y SRES. CONCEJALES

Como Directora de la Escuela Diferencial Gustavo Ramírez Moreno, solicito y expongo lo siguiente:
Nuestro colegio se ubica en una zona céntrica del pueblo, de alto flujo vehicular (de oriente a poniente y viceversa), solo permitiéndose el tránsito libre por solo una pista de la calle.

Esto ocasiona de Lunes a Viernes entorpecer el tránsito cuando nuestros niños llegan y se van del colegio, ocasionando espera a otros móviles en el lugar, lo que resulta muy incomodo para el personal de transporte y nuestros alumnos que no todos tienen movilidad propia, tenemos alumnos que usan silla de rueda y eso hace demorar la salida de éstos (transportes) del colegio, y los vehículos que transitan por esta doble vía, deben esperar y no siempre son choferes con empatía, recibiendo muchas veces improperios de parte de ellos.

Ante lo señalado, es que me dirijo a Uds. para solicitar un **bandejón o estacionamiento señalado** en el frontis del colegio a un costado de la calzada, esto con el fin de que nuestros transportes puedan detenerse y hacer su labor sin obstaculizar el libre tránsito vehicular, así previniendo toda falta de empatía que hemos estado pasando hace mucho tiempo como establecimiento y permitir que nuestros alumnos y personal puedan recibir y despedir a nuestros niños de forma tranquila (sin apuro y sin recibir palabras inapropiadas, por obstaculizar la calle que es de libre tránsito).

Favor hago este requerimiento, ya que es de especial atención considerar que nuestros alumnos tienen limitaciones como peatones y que para ellos la seguridad de tránsito debe ser primordial sin importar edad ni su condición.

Sin otro particular y en espera de una pronta respuesta

Le saluda muy cordialmente




PATRICIA PEREZ RETAMAL
DIRECTORA
ESC. DIF. GUSTAVO RAMIREZ



SAGRADA FAMILIA, MARZO 7 DE 2024

3.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Reunión en el sector de Santa Emilia

Alcalde, comenta, tuvieron una reunión en Santa Emilia, vieron varios casos, el tema del camino, el tema del puente, interesante la reunión.

➤ Reunión con el Club Deportivo Esmeralda en Villa Prat

Alcalde, comenta, tuvieron una reunión con el club deportivo Esmeralda, abordaron algunas situaciones.

➤ Inauguración del Hospital de Curicó

Alcalde, comenta, fue a la inauguración del Hospital de Curicó.

➤ Conmemoración del Día de La Mujer

Alcalde, comenta, conmemoraron el día internacional de la mujer.

Concejal Reyes, interviene y comenta, tiene entendido que celebraron el Aniversario n° 5 de la Iglesia Pentecostal, una consulta solamente, ¿fue solamente invitado el Alcalde?

➤ Aniversario de la Iglesia Pentecostal

Alcalde, comenta, formalmente no fue invitado, sabía por las cosas que habían solicitado de antes, lo supo porque tuvieron una reunión el día antes, por el tema de las clases a los colegios, por eso más que nada fue.

4.- 09:20 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y doña Valentina Castro Rojas, Jefa Suplente de Gestión de Personas.

➤ Presentación y Aprobación para Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria de los funcionarios municipales, don José Montecino Inostroza, don Luis Donoso Piña y doña Geraldina Araya Quintero.

Valentina Castro, saluda y comenta, estas 3 personas se acogieron a retiro voluntario hace alrededor de 2 años y ahora salieron beneficiarios de la ley 19 de lo que establece su artículo primero, lo que es don José Montecino Inostroza y don Luis Donoso Piña están con licencia médica en estos momentos y doña Geraldina Araya Quintero es la persona que está trabajando ahora.

Concejal Reyes, comenta, lo que le falta es el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Valentina Castro, comenta, no está adjunto pero se lo puede hacer llegar, quedo en el presupuesto del año anterior.

Alcalde, Somete a votación. Lee el punto.

- **Aprobación para Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria de los funcionarios municipales, don José Montecino Inostroza.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

-
- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria de los funcionarios municipales, don José Montecino Inostroza. El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

-
- **Aprobación para Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria de los funcionarios municipales, don Luis Donoso Piña.**
-

- **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación para Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria de los funcionarios municipales, don Luis Donoso Piña. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

-
- **Aprobación para Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria de los funcionarios municipales, doña Geraldina Araya Quintero.**
-

- **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación para Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria de los funcionarios municipales, doña Geraldina Araya Quintero. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

5.- 09:40 horas, asiste doña Valentina Castro Rojas, Jefa Suplente de Gestión de Personas.

- **Presentación y Aprobación Programa de Entrenamiento Formativo y Competencia Deportiva.**

Valentina Castro, comenta, se está pidiendo para el programa, anexar al programa ya existente, 4 cupos para tener 3 auxiliares, serían 3 auxiliares con 44 horas y 1 auxiliar con 22 horas, lo que pasa que en mes de enero se anexo este programa talleres deportivos, taller de zumba y un taller polideportivo en Villa Prat, que no estaba considerado inicialmente en el presupuesto de diciembre, entonces que paso que los espacios de ejecución de este programa creció y van necesitar más personal para la mantención.

Concejal Reyes, comenta, esto está en la cuenta 21-004, le hubiese gustado el certificado de la disponibilidad presupuestaria.

Alcalde, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Programa de Entrenamiento Formativo y Competencia

Deportiva. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

-
- **Presentación y Aprobación Programa de Conservación de Espacios de Uso Comunitario de la Comuna de Sagrada Familia.**

Valentina Castro, comenta, lo que pasa con este programa, tienen un programa de apoyo que dura solamente hasta el mes de abril de este año, tiene otro programa que dura hasta el mes de diciembre, como el programa de abril ya se va a terminar, se necesita reforzar el apoyo a la mantención de estos espacios que se tiene en la comuna, sean plazoletas, espacios públicos, juegos que ocupan los niños, por eso se están añadiendo estos dos nuevos cargos que son operarios de mantención.

Concejal Reyes, comenta, es necesario.

Alcalde, Somete a votación. **Lee el punto**.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Programa de Conservación de Espacios de Uso Comunitario de la Comuna de Sagrada Familia. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

- **Presentación y Aprobación Programa de Gestión Cultural, Patrimonial y Recreativa para el desarrollo Comunitario de la comuna de Sagrada Familia.**

Valentina Castro, comenta, se está añadiendo 2 cargos, uno de profesional de gestión y otro de apoyo a la gestión de este programa comunitario, la idea es añadir estos cargos, si bien ya se está realizando actividades con este programa de cultura, es generar un espacio de identidad a la comuna de Sagrada Familia, tener cosas más representativas de la comuna, tener profesionales que conozcan el territorio de Sagrada Familia.

Concejales Meléndez, comenta, hay un currículo especial para estos programas o son los mismos criterios que tenían antes.

Alcalde, comenta, están ordenando lo que había antes, no es más gente sino ordenar lo que hay, usted tenía un eléctrico en el departamento de jardines y podía estar ahí, están ordenando.

Concejales Meléndez comenta, no es eso Alcalde, está hablando de lo artístico.

Alcalde, comenta, está tratando de ordenar y que pase todo esto por concejo, está dando un ejemplo.

Concejales Meléndez, comenta, su consulta, si se está contratando más gente para el programa cultural, se mantiene lo que esta y se va agregar.

Alcalde, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejales Morales?

Concejales Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejales Meléndez?

Concejales Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejales Ahumada?

Concejales Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejales Reyes?

Concejales Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

➤ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Programa de Gestión Cultural, Patrimonial y Recreativa para el desarrollo Comunitario de la comuna de Sagrada Familia. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

6.- 10:00 horas, asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales.

- Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para el Club Deportivo Esmeralda de Villa Prat, por un monto de \$1.500.000 pesos.

Alison Castro, saluda y comenta, el Club Deportivo Esmeralda de Villa Prat, está solicitando un \$1.500.000 pesos para un torneo deportivo de niños para el 15 y 16 de marzo y para la compra de premios.

Concejal Meléndez, comenta, habitualmente se le avisa cuando ingresaba y se veía en comisión, el Alcalde tiene la facultad y es quien propone y el concejo dispone, es bueno que se le avise antes y está totalmente de acuerdo que se apoye a todas las instituciones con un subvención, porque en mano de ellos una subvención aguanta más de lo que pueden hacer el municipio, pero que se mande una nota, no sé si la encargada de una subvención para otra vez, diciéndole que va entrar en el concejo y sepan.

Alcalde, comenta, están tratando de ordenar, era una subvención de casi \$4 millones de pesos y fueron a una reunión extraordinaria y luego encima y que iban hacer, además la actividad es la próxima semana, una actividad con niños, fueron urgente hablar y tampoco quiere dejar de ver las problemáticas de la comuna, pero no pueden mal gastar los recursos y tienen que cuidar los recursos, podían darle una subvención hasta \$1,5 millón de pesos, hay más clubes, hay que cuidar los recursos municipales, tienen que repartirlo entre toda la gente.

Concejal Meléndez, comenta, totalmente de acuerdo, tal como en Santa Emilia les paso, a última hora, estaban llamado e hicieron sesión especial, pero que le avisen, va ir una subvención, una sugerencia, pero que le avisen, es el Alcalde que tiene la facultad si la presenta o no.

Concejal Ahumada, comenta, deberían ordenar el tema.

Alcalde, comenta, si, nunca se había ordenado para atrás y ahora están empezando muy bien.

Concejal Ahumada, comenta, hay que dar la orden que hay que hacerlo en los tiempos y todos juntos, están a una semana.

Alcalde, comenta, me la entregaron en la semana.

Concejal Ahumada, comenta, hay que ordenar a la gente.

Alcalde, comenta, están ordenando y van usar el criterio en algunas cosas, un adulto mayor relativamente unos \$300 mil pesos, hay que usar un criterio, si no le han dado nunca, los club deportivos un \$1,5 millón de pesos, hay que ordenar esto.

Concejal Ahumada, comenta, lo tiene claro, si van a organizar un campeonato, supone que van a cobrar entradas, algo lucrativo.

Alcalde, comenta, si pero está enfocado en los niños, disculpe no haberlo invitado, fue todo de repente.

Concejal Meléndez, comenta, está de acuerdo, pero que le mande un Whatsapp unos dos días antes que se ha incluido esto en la tabla y que es de urgencia.

Concejal Reyes, comenta, desconoce, don Francisco a que apunta con dar a conocer con antelación, porque aquí aparece en tabla eso.

Concejal Meléndez, comenta, se veían en comisión.

Concejal Reyes, comenta, quiere verla en comisión todo esto.

Concejal Meléndez, comenta, no, pero avisar antes, nada más que eso.

Concejal Reyes, comenta, entiende.

Concejal Meléndez, comenta, la comisión no puede estar sobre el Alcalde, más bien para cuadrar los dineros.

Alcalde, comenta, está tratando de ordenar y también a criterio de los concejales.

Concejal Ahumada, comenta, igual le gustaría recibir una invitación de la institución y poder ir a ver a los niños.

Alcalde, comenta, ojala lo inviten a todos.

Concejal Reyes, comenta, dejar constancia la subvención solicitada, que los gastos son de \$2.838.500 pesos y se van otorgar \$1.500.000 pesos.

Alcalde, comenta, hay que cuidar los recursos.

Concejal Ahumada, comenta, el \$1,5 millón de pesos se le entrega el total o con IVA.

Alcalde, comenta, con IVA.

Concejal Reyes, comenta, certificado de disponibilidad presupuestaria ante de votar.

Alison Castro, comenta, lo tiene y se lo hace llegar.

Alcalde, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

➤ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para el Club Deportivo Esmeralda de Villa Prat, por un monto de \$1.500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO

**SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/mas

7.- 10:20 horas, asiste doña Marjorie Gutiérrez Miranda, Jefa Suplente de Rentas Municipales.

- **Presentación y Aprobación para Incorporar a la Ordenanza Municipal de Patentes Provisorias; Nuevos Giros Industriales y otros.**

Marjorie Gutiérrez, saluda y comenta, esta propuesta nace de una inquietud de un contribuyente y viendo la ordenanza en sí, habían rubros que no estaban incorporados, la idea proponer al concejo para poder incorporar y poder facilitar el trámite del otorgamiento de patentes, son provisorias y tienen un plazo de un año para poder cumplir con el requisito faltante y si estos no cumplen no le puede renovar, quedan pendiente siempre por la SEREMI, les cuesta más terminarlo.

Concejal Meléndez, consulta, porque son provisorias.

Marjorie Gutiérrez, responde y comenta, son provisorias porque le faculta otorgarle la patente, terminando el trámite de la SEREMI o el permiso de construcción.

Alcalde, comenta, es un tema que se vio hace poco acá por concejo, porque habían muchos problemas., están claros concejales.

Concejal Reyes, comenta, esto va en el artículo 4, se añade estas 10 áreas, no más discusión en esto, que bueno que se añada y no quede en el aire.

Alcalde, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

➤ Octavo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para Incorporar a la Ordenanza Municipal de Patentes Provisorias; Nuevos Giros Industriales y otros. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

8.- 10:40 horas, asiste doña Fernanda Farías Rivera, Jefa Daem (S) y don José Luis Vargas Román, Encargado de Finanzas (S).

- **Presentación y Aprobación de Propuesta N°2 de Modificación Presupuestaria para el Departamento de Educación.**

Fernanda Fariás, saluda y comenta, la propuesta de modificación presupuestaria para poder ser aprobada, José Luis la va a presentar a continuación.

José Luis Vargas, comenta, primero que todo para conceptualizar, esto trata de un proyecto de conservación del Jardín Tres Pasitos del sector de La Isla, por lo cual se necesita reconocer el ingreso de la segunda transferencia que realiza JUNJI a la Municipalidad, en este caso a educación, para poder hacer efectivo el pago a la empresa correspondiente, por lo cual se necesita reconocer este ingreso para así aumentar los ingresos de dicha cuenta, la cuenta otros y aumentar los gastos en mejoramiento de infraestructura JUNJI, por la cuenta que se va a pagar este tercer estado de pago por una suma de \$60 millones de pesos e infracción.

Alcalde, consulta, alguna duda.

Concejal Reyes, comenta, está claro.

Alcalde, Somete a votación. **Lee el punto.**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

➤ **Noveno y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Propuesta N°2 de Modificación Presupuestaria para el Departamento de Educación, Ejercicio año 2024. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Educación, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

Concejal Reyes, comenta, si puede hacer una consulta.

Alcalde, responde, si todas.

Concejal Reyes, consulta, el tenor de la pérdida de los más de \$93 millones de pesos por concepto de JUNJI, quiere saber si en DAEM se instruyó sumario administrativo en contra del encargado de finanzas DAEM.

Fernanda Fariás, responde, si se instruyó sumario la semana pasada.

Alcalde, comenta, como corresponde.

Concejal Reyes, comenta, para que la opinión publica tome conocimiento de aquello, le estaban haciendo esa consulta y no supo responde, es conveniente que los vecinos se enteren y no se pueden perder los recursos del Estado.

9.- Incidentes.

1. Concejal Francisco Meléndez

- Solicita los gastos de la conmemoración del día de la mujer, que este entre dos semanas y no le olvide.
- Solicita el listado de las nuevas contrataciones del personal y si su nombramiento quedan validado con sus perfiles, eso sería conveniente la próxima semana, no está pidiendo los contratos de confianza pero si los programas.

2. Concejal Marcelo Ahumada

- Comenta sobre el camión de la basura, solicita revisar el contrato de la empresa de servicio de aseo y no son el problema los funcionarios, es la responsabilidad de la empresa y no cumplir con el contrato.
- Solicita las facturas de los juegos inflables y espuma de la Actividad de Verano Naranja.
- Solicita que la Directora de Salud realice los procedimientos del personal de Salud, por la persona afectada en el accidente camino a Sanatorio, la persona se encuentra en estado de gravedad en el Hospital de Curicó, donde se dice que al salir del Cesfam, iba con lesiones leves, no corresponde y la familia lo está pasando mal en este momento, que se realice una investigación.
- Solicita que se realice una visita al acceso de la Villa El Carmen, problemas por las inundaciones, colocar el tubo para las aguas lluvias y verlo antes del invierno.
- Se adhiere al dolor de la familia de la persona que falleció por ahogamiento del sector de la campana.

3. Concejal Germán Reyes

- Comenta que ha solicitado muchas veces las horas extras del personal y no se le ha hecho llegar por la administración anterior, últimos 3 meses.
- Solicita las contrataciones del personal.
- Comenta sobre reunión de comisión con Servicios Generales y Obras Municipales, vieron obras realizadas y pendientes, obras viales, obras de canales para el invierno, tema de la basura, solicitaron una reunión con el propietario de la empresa y quedo de coordinarla don Patricio Gutiérrez, también con la asociación de los canalistas y la empresa Global.
- Comenta el mejoramiento de pileta de la plaza de Villa Prat.
- Consulta sobre la plazoleta de Carlos Condell en Villa Prat.

Secretario Municipal, comenta, se envió el informe que estaba pendiente y hablo con el Gobierno Regional y le dicen que lo están revisando para dejarle el visto bueno, ya esta semana.

- Comenta de los pastizales en el Club de Huasos de Villa Prat, están aledaño a la Población Pudahuel, peligro de incendio.
- Quiere dejar constancia en acta, por intermedio del presidente ha citado a don Mario Santelices, con el propósito del proyecto de servicio sanitario para Villa Prat, están atrasado, ¿Qué pasa con la tramitación interna, la documentación de los recursos del MIDESO, por concepto de diseño y termino de contrato con la empresa INGEGROUP, como esta eso don Mario?

Mario Santelices, saluda y comenta, este proyecto es histórico que ha sido postulado a través de la Municipalidad y este no llego a buen puerto y se hicieron los términos de servicios que estaban contratados y lo que correspondía al área de finanzas, era hacer las devoluciones de los fondos a tesorería, eso ya se hizo, esta notificada la área de SECPLAC que son los que tienen las atribuciones para poder levantar un nuevo proyecto, hacer las gestiones a través de la DOH, es lo que existe, a finanzas lo que le compete es la devolución de los fondos.

- Comenta sobre la ruta de Vialidad J68, acceso de la Población Pudahuel y Villa Lautaro en Villa Prat, se hizo la nueva capa asfáltica, existe las aguas grises, aguas servidas, se está carcomiendo esos dos sectores y no tiene pasos fluidos del sector, ya se están formando hoyos, solicita ver una solución.
- Felicita a las nuevas autoridades del colegio MEC, solucionaron el tema sanitario.

4. Concejal Guillermo Morales

- Comenta sobre la carta que leyó el Secretario Municipal, que dice que el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, crea registro nacional de servicio de transporte remunerado y escolar, eso tiene que ver la Ley 19.831, que señala en su artículo 10) la Municipalidad deberán fijar paraderos próximos a los establecimientos educacionales destinados exclusivamente para recibir a los estudiantes en la carga o descarga., quiere con esto reforzar la carta, que mando la señora Patricia.
- Comenta que lo contactaron los transportistas de Santa Emilia, que si es posible enanchar el portón de ingreso del costado de la Escuela de Santa Emilia.
- Consulta ITO del proyecto del colegio José Canepa Vacarezza.

- Comenta que tomaron conocimiento de la prueba SINCE en la comuna y cuál fue el rendimiento de los colegios, subieron un poco y está bien, pero le preocupa que por tres años consecutivos el mismo colegio siga siendo el que tenga más bajo puntaje, solicita hablar el tema en la comisión de educación.
- Comenta sobre la falta de letrado a la salida del Liceo Bicentenario, que especifique y que sean para recibir y dejar estudiantes.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
403° Sesión Ordinaria
Martes 12 de marzo de 2024

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria de los funcionarios municipales, don José Montecino Inostroza. El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria de los funcionarios municipales, don Luis Donoso Piña. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación para Bonificación por Retiro Voluntario Complementaria de los funcionarios municipales, doña Geraldina Araya Quintero. El concejo en uso de sus funciones y

por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación del Programa de Entrenamiento Formativo y Competencia Deportiva. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Programa de Conservación de Espacios de Uso Comunitario de la Comuna de Sagrada Familia. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación del Programa de Gestión Cultural, Patrimonial y Recreativa para el desarrollo Comunitario de la comuna de Sagrada Familia. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para el Club Deportivo Esmeralda de Villa Prat, por un monto de \$1.500.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Octavo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Propuesta N°2 de Modificación Presupuestaria para el Departamento de Educación, Ejercicio año 2024. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 403° sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2024.

Concejal González, Ausente.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Educación, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a doce días de marzo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:30 horas del día martes 12 de marzo de 2024.



PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/PSC/mas

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (5)

Secretaría Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°403°.